

EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem

La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54 bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales dirigiéndose al Administrador.

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO V.—ÉPOCA 2.ª

ALICANTE, JUEVES 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

NÚMERO 1265.

PLANAS DE PRIMERA.

Ofrecen un contraste curioso las aspiraciones á la originalidad de la situación del 13 de Octubre y los pocos actos de la misma hasta el presente conocidos.

Aquellas son, como saben nuestros lectores, tan grandes y tan altas, que los diarios de la izquierda no se cansan de anunciar la regeneración de la Administración pública y del ejército, la de todos los partidos políticos españoles y la consolidación de una monarquía democrática con caracteres y rasgos de profundidad.

Tales son las pretensiones. Los hechos, durante el primer mes de la nueva situación, no corresponden á ellas, ni las justifican.

Descartadas las dos resoluciones del ministerio de la Guerra, limitando el tiempo de servicio en los altos cargos militares y disolviendo el Depósito de Cuenca, ambas de carácter negativo, no tropezamos sino con otro decreto, también negativo, por el que el señor marqués de Sardoal echa abajo una reforma de su antecesor, el Sr. Gamazo, y con tres circulares de otros tantos ministros, los de Guerra, Fomento y Marina.

El primero de estos documentos no era ocioso ciertamente, siendo el general Lopez Dominguez quien lo firmaba. Hemos aplaudido sus declaraciones monárquicas y autoritarias; pues si bien para nosotros no eran precisas, desde

el momento en que supimos oficialmente que S. M. el Rey daba la más alta prueba de confianza al general Lopez Dominguez, era posible que hubiese personas cuya curiosidad por conocer los principios políticos y militares del nuevo ministro no se satisficiera tan fácilmente.

Comprendemos, pues, la circular de Guerra, la cual, por otra parte, es más explícita que las otras y les lleva la ventaja de recomendar la subordinación y disciplina, lo que se oye siempre con gusto en los tiempos que atravesamos; pero al cabo los documentos políticos no son hechos, y las otras dos circulares hubieran podido suprimirse con ventaja del público y de los ministros que con sus firmas las autorizan.

¿Qué decir de la de Marina, que antes que nosotros no hayan pensado, y aún dicho, de la manera en que estas cosas pueden decirse, los mismos compañeros del general Valcárcel?

En cuanto á la del señor ministro de Fomento, ofrece contradicciones que dejan muy leve esperanza de que las reformas en la instrucción pública, tan graves y difíciles, sean acometidas con la preparación indispensable.

En opinión del marqués de Sardoal, la enseñanza es es una *funcion social*, y no un deber y una atribución del Estado. El principio es vago, y ha sido muy debatido, pero los que lo profesan lo han opuesto siempre á la dependencia del profesor oficial del Gobierno y han pretendido fundar en él una especie de autonomía del profesorado y de

los cuerpos docentes. ¿Cómo, pues, el ministro de Fomento afirma al lado de ese principio el perfecto derecho del Gobierno á dirigir, intervenir y vigilar la enseñanza oficial?

Quedamos en tan importante materia á oscuras sobre los principios que van á presidir en las reformas en la enseñanza cuando se hagan; y para aumentar las dudas, el mismo señor marqués de Sardoal deroga hoy el decreto de su antecesor el señor Gamazo, sobre personal auxiliar de la secretaría de Fomento, alegando dificultades que toda disposición de esta índole provoca, y que con un poco de buena voluntad no era imposible vencer.

Tenemos á la izquierda vencedora en la crisis de Octubre renovando tradiciones tan malas como la de tejer y destejer, y prácticas tan nimias y desacreditadas como la de las circulares vagas, sin objeto concreto, lluvia de palabras en desierto de hechos y *planas de primera* para cualquier político que conzca el oficio. Pero no es este aspecto del asunto el que llama con preferencia nuestra atención. Lo que deseamos averiguar es, si como ha dicho, el Gabinete actual es continuación del anterior, si la situación del 13 de Octubre enlaza con la precedente. ¿Para qué, en tal caso, circulares generales ó profesiones de fé? ¿para qué, en tal caso, decretos como el refrendado por el señor marqués de Sardoal, y que hoy publica la *Gaceta*, destruyendo los de su antecesor?

Entre tanta declaración y tanta frase,

El Globo tiene muy fundado motivo para preguntar hoy por la circular que *no parece*, esto es, por la del señor Moret, ministro de la Gobernación á los gobernadores de provincia. Por muchas frases que contenga un documento de esta clase, no podrá menos de apuntar el pensamiento del Gobierno acerca de la conciliación, de las elecciones parciales, de la independencia electoral, del sufragio universal y de otros asuntos políticos sobre los que oficialmente nada concreto há dicho el primero; nadie sabe cuáles son sus propósitos ni hasta dónde llegan sus compromisos.

Aceptado el procedimiento anticuado de las *planas de primera*, venga al menos la primera de las planas que há debido ver la luz; la circular de Gobernación, mientras el Gabinete del 13 de Octubre expone ante las Cortes toda su política en los debates sobre el *Discurso de la Corona*.

(De La Epoca.)

DISPOSICIÓN DE INTERÉS.

Siendo considerable el número de nuestros suscritores que diariamente nos consultan sus dudas con relación á la legalidad vigente en cuanto á reclutas disponibles se refiere, reproducimos una reciente circular del Ministerio de la Guerra cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Los capitanes generales de los distritos anticiparán á los reclutas disponibles

— 7 —

El 31 de mayo todos los viajeros estaban reunidos en el punto de cita, y allí empieza la primera página de este diario, escrito por M. Theel.

Ienissei, y mientras unos volverían á Suecia por el mar, prosiguiendo siempre que fuese posible la exploración de la costa oriental de Nueva Zembla, los otros remontarían uno de los grandes rios asiáticos y regresarían por Siberia, Rusia y Finlandia. M. Nordenskjöld fué el que, en 1874, concibió el proyecto de esta expedición. Este sabio explorador del Spitzberg que há cerca de veinte años está recorriendo las regiones árticas, tuvo la suerte de encontrar un poderoso auxilio en M. Oscar Dickson, jefe de una gran casa de comercio de Gotemburgo, el cual se encargó de atender á la parte material de la expedición; y quiso sufragar por sí solo todos los gastos.

Convínose en que se emprendería el viaje de allí á seis meses, es decir, en junio de 1875, á bordo de un pequeño buque de vela llamado el *Proeven*, que M. Nordenskjöld arreglaría á su gusto. El profesor pudo agregar á la expedición dos botánicos, MM. Kjellman y Lundstrom, y dos zoólogos MM. Stuxberg Theel, los cuatro doctores en ciencias naturales de la universidad de Upsal.

EXPEDICION POLAR SUECA

BAJO LA DIRECCIÓN DEL PROFESOR

A. E. NORDENSKARJOLT.

PRIMERA PARTE

DE NUEVA ZEMBLA AL IENISSEI

POR

EL DR. HJALMAR THEEL.

ALICANTE:

IMPRESA DE «EL ECO DE LA PROVINCIA.»

Calle de San Francisco. num. 54.

— 6 —

y soldados de la reserva las licencias para trasladar su residencia á Ultramar ó al extranjero y navegar en buques españoles, con sujeción á lo que disponen los artículos 65, 146, 155 y 165 del reglamento de 22 de Enero último.

2.º Los jefes de los batallones de depósito y reserva cursarán las instancias de los interesados, expresando en su informe el reemplazo á que pertenecen y los preceptos aplicables á las circunstancias del caso, sin necesidad de acompañar la filiación.

3.º Las autoridades superiores de los distritos militares darán cuenta á este ministerio el día 1.º de cada mes de los individuos á quienes hayan anticipado dicha concesión, formando relaciones nominadas separadas de los pases al extranjero y á cada una de las posesiones de Ultramar, según el modelo adjunto, á fin de que recaiga la real aprobación.

4.º Se hará constar en el pasaporte de los interesados, clara y detalladamente, cuáles son sus obligaciones mientras disfrutan los beneficios de la concesión, expresando las épocas de sus presentaciones para las revistas y demas que se determinan en los distintos artículos del reglamento citado anteriormente, y en igual ó parecida forma que se practica con los que varían su residencia sin salir de la Península, para que no puedan alegar ignorancia.

5.º Por este ministerio, aprobadas que sean de real orden las concesiones, se dará conocimiento al ministerio de Estado y á los capitanes generales de los distritos de Ultramar, según corresponda.

SUETOS POLÍTICOS.

En Alcoy acaba de constituirse un comité constitucional dinástico y esto dá motivo y ocasión al diario ex-ministerial de esta ciudad para proponer un bombo al señor Sagasta, diciendo que apesar de haber éste dejado las riendas del poder, van sumándose de día en día mayor número de constitucionales formándose un partido compacto y bien organizado.

Pero ¿y las deserciones? Los que perteneciendo á las filas constitucionales se pasan con armas y bagajes al campo de la izquierda, que es ahora el sol que más calienta, ¿no los resta *El Constitucional Dinástico* del número de sus correligionarios?

Vamos, querido colega, que no es oro todo lo que reluce.

La Unión Democrática escribe un artículo titulado *Políticos de campanario* y alude á los fusionistas.

El Graduador titula su editorial *Política de campanario*, y en él se ocupa para rebatirlo—de un fondo de *El Constitucional Dinástico*.

¡Cuánto há degenerado en pocos días la familia fusionista!

Y dice *La Unión Democrática*.

«Nosotros, aunque él crea otra cosa, (el Sr. Baeza, Gobernador civil de esta provincia,) nos desvelamos por leer en el fondo de su conciencia y hasta creemos adivinar sus pensamientos. Sus expediciones á Alcoy, ya vió como fueron objeto de nuestra atención, como tambien su último viaje á Novelda: de todos esos pueblos ha regresado contento. No sabemos si habrá visto á algun político de campanario, aunque sospechamos que sí, y de los de primer orden.»

Y ¿por qué lo sospecha *La Unión*? Y ya que lo sospecha ¿por qué no dice lo que há puesto tan contento al señor Baeza?

Hable, hable el colega, que nosotros tenemos gran curiosidad por conocer á fondo lo que haya podido producir la alegría del señor Gobernador en Novelda y Alcoy, y hasta ahora nada hemos podido sacar en claro.

¿Qué es ello?

Yá no cree *La Libertad* prematuro lo dicho por nosotros acerca del próximo relevo del señor Baeza.

Y añade:

«Como que lo que dice el colega pudiera resultar verdad en parte.

Y esta parte de verdad sería el inmediato relevo del señor Gobernador.

Por aquello de que el que no dimite lo *dimiten*.»

¿Pero no se dijo que el señor Baeza había enviado su dimisión? ¿Y no se dijo tambien que el señor Moret no pensaba en el relevo de los gobernadores?

A bien que «en cojera de perro y llanto de mujer no se puede creer.»

Insiste *La Unión Democrática* en asegurar que es evidentemente cierto el donativo de algunos miles de pesetas del fondo de calamidades de la provincia, para el cementerio de Novelda.

De este acuerdo se dará cuenta á la Diputación. La Diputación se reúne el 2 de Noviembre.

Hasta entonces nos toca callar. Callemos.

Se há dictado sentencia absolutoria en la causa seguida á instancias de don Eleuterio Maisonnave contra el director de *El Constitucional Dinástico* don Juan Perez Aznar.

Felicitemos de todas veras á nuestro apreciable compañero, deseándole igual satisfactorio resultado en la segunda causa.

La Libertad hace resaltar una plancha de *El Graduador*.

La Reforma Liberal hace resaltar una plancha de *La Unión Democrática*.

Pero ¡caballeros!

Que van ustedes á oscurecer la gloria del general Martinez Campos.

El diario ministerial número uno, tiene entendido que los posibilistas han trabajado tanto y tan bien cerca de una de nuestras primeras autoridades, que la han convencido para que apoye la candidatura de un diputado republicano, con objeto de que sea elegido vicepresidente de la Comisión provincial.

¡Caracoles!

Añade que dicha autoridad tan á pecho há tomado la cosa que está decidida á apoyar al candidato posibilista por encima de otro fusionista.

¡Caracolos!

Y nosotros que habíamos oido asegurar que se trataba de reelegir al señor Rizo...!

¡Oh, la benevolencia! ¡la benevolencia!

Los constitucionales y los izquierdistas son hermanos: existen entre los dos partidos comunidad de ideas y de principios.

Así lo dice *La Reforma Liberal*.

Sin embargo *La Izquierda Dinástica*, zorra de lo lindo á los constitucionales y *La Iberia* zorra de lo lindo á los izquierdistas.

Sin ir tan léjos: *La Libertad* y *La Reforma* no dejan hueso sano á *El Constitucional Dinástico* y éste á su vez no perdona medio de atacar á *La Reforma* y á *La Libertad*.

Apesar de ser hermanos y de la comunidad de ideas y de principios.

La Libertad dispara con bala rasa. Su primer proyectil de ayer,—una carta del señor Balaciart—confirma plenamente nuestras afirmaciones y nuestras noticias.

Qué dirán los amigos del señor Fernandez al apercibirse de que el señor Fernandez, el mismísimo señor Fernandez tiene firmada su sumisión al señor Poveda ante el Directorio?

Qué dice V., apreciable *Reforma Liberal*.

¿Qué significa todo esto?

Ya puede *El Graduador* dar por perdida la apuesta que nos propone.

Empecemos á citar.

D. Anselmo Veza.

D. Luis Mauricio.

Etc.

Etc.

Etc.

Etc.

Etc.

Estilo *Graduador*.

NOTICIAS LOCALES.

A primeros de año comenzarán los trabajos de edificación del barrio de Benalúa. Yá están terminados los planos y delineadas las manzanas de casas que van á construirse. Se compondrá de doscientas ocho, formando diferentes calles, una plaza y un espacioso paseo que se titulará de *Benalúa* así como la plaza llevará el nombre de *Diez Amigos*.

En uno de los extremos del barrio se levantará un modesto templo y se crearán dos escuelas: los manantiales de la Alcoraya le surtirán de aguas riquísimas, y por su posición topográfica está llamado á ser el mas populoso que por el tiempo ha de tener Alicante.

La compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, en unión de las del Norte de España, Zamora, Salamanca, Asturias, Galicia y León, Cáceres, Valencia y Tarragona á Barcelona y Francia, há confeccionado una tarifa especial, série X, número 2, para la facturación directa de encargos y de pequeños paquetes, sobre bases idénticas en todas las compañías, cuya tarifa empezará á regir desde hoy.

El tipo constante de la tarificación es el de 0'75 pesetas por tonelada y kilómetro;

PRIMERA PARTE.

PREFACIO.

El objeto de la expedición polar sueca de 1875 consistia en penetrar en el mar de Kara hasta la desembocadura del Ob ó fenissei, á fin de abrir una nueva via que enlazara á Europa con Asia, y si el tiempo lo permitia, procurar descubrir una tierra que se supone existir por aquellas latitudes.

Los miembros de la comisión, llevados de su interés por las ciencias naturales, querian explorar tambien los dominios geológico, botánico y zoológico de aquellas altas regiones, y particularmente de la Nueva Zembla.

Por último, los viajeros debian separarse al llegar á cierto punto que no estaba previamente fijado, como la isla Blanca, el Ob ó el

I.

Tromsø.—El *Proeven*.—El Capitan.—La tripulación.—Renoe ó la isla de Reune y su caverna.—Fugloe.—El Isblick.—Aves marinas.—Los primeros témpanos.—Nueva Zembla.—Pesca y caza de los naturalistas.—Un ryssebo.—El puerto de Karmakula.—Focas.—Las montañas de aves urias y gaviotas.—Delfines.—Isatis.—Caza de renos.—Bahia Besimennaia.—El estrecho de Matotchkin.—Destrucción imprevista de los huevos de eider.—Cuidados inteligentes.—Gaasland septentrional.—El estrecho de Kostin.—Truchas.—Vaigatch.—Tiendas de samoyedos.—La puerta de Kara.—Temporales.

Tromsø 7 de Junio de 1875.—El embarque de víveres á bordo del *Proeven*, la instalación de los instrumentos científicos y de mil objetos que son necesarios para los estu-

pero á fin de abaratar y fomentar estos transportes de G. V., en vez de hacer la facturación por fracciones de 5 y 10, 20 y 30 kilogramos, se subdivide el peso en secciones de 3, 5, 8, 10, 15, 20, 25 y 30 kilogramos, lo cual produce una ventajosa economía al remitente, fomentando de esta suerte el transporte de los pequeños paquetes cuyo peso no exceda de 3 kilogramos, los cuales disfrutarán una economía de 40 por 100 sobre los precios antiguos.

La nueva tarifa se aplicará también en todas las estaciones de las líneas que actualmente explota la compañía de Alicante, sustituyendo, por lo tanto, á la tarifa de encargos que hoy tiene vigente dicha Empresa.

Así mismo se establece la entrega á domicilio de los paquetes cuyo peso no exceda de 5 kilogramos, en las principales estaciones.

Mañana se verá en juicio oral y público en la Audiencia de esta capital la causa instruida por lesiones contra Francisco Iborra.

Defenderá al acusado el joven juriscónsul D. Ventura Arnaez.

El sugeto que el jueves último hirió al bo de mar de cuya noticia dimos oportuna cuenta á nuestros lectores, há sido capturado en Santapola por el cabo de municipales Juan Gascon y su ayudante Francisco Sogorp.

Hoy es día de Difuntos. El cementerio, como todos los años, se verá adornado y concurrido por las familias que vayan á depositar una siempre viva sobre las tumbas de sus parientes y deudos, verter una lágrima á la memoria de aquellos y elevar al cielo una oración por el eterno descanso de los que fueron.

Cumplanos como buenos; visitemos la ciudad de los muertos teniendo en cuenta que *olvidar á los que han dejado de existir es olvidarse así mismo.*

Relación del número de jornales ocupados por el Excmo. Ayuntamiento en el día de ayer.

- En carretones, 5.
- En los carros de limpieza, 3.
- En la plaza mercado, 2.
- En las carreteras de Luchana, Esplanada y San Anton, 3.
- En los escombros del Babel y Postiguat, 2.
- En la calle de San José, 3.
- En la montaña, 6.
- En obras de cañerías, 1.
- En la plaza Ramiro y Postiguat, 8.
- En el pórtico del reloj, 2.
- En la plaza San Francisco, 6.
- Barriendo los vaches, 2.
- Capataz, 1.
- Guarda almacep, 1.
- Total, 49.
- Un albañil en la calle San José otro en la calle de Juan de Herrera y dos canteros en la calle de San José.

Agua del Sagrat entrada en el depósito. 100 metros cúbicos 625 milésimas, pesetas 62'50.
8 idem 850 litros á 250 idem, pesetas 2.
Total pesetas, 64'50.

Reses sacrificadas en el Matadero público de esta capital en el día de ayer.
Carneros, 8.
Cerdos, 5.
Vacas, 5.

PARTE OFICIAL.

El Boletín Oficial de ayer, contiene: El parte oficial de la Presidencia, dando cuenta de la salud de SS. MM. y Augusta Real familia.

Un edicto del Gobierno civil sobre minas.

Parte oficial de La Gaceta.
Edictos de varios Ayuntamientos y Juzgados sobre diferentes asuntos de sus respectivas localidades.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 30 Octubre 1883.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Mi querido amigo: Dicese con vivos de fundamento que ha quedado definitiva-

mente rota la inteligencia entre sagastinos y centralistas. Aparte de estos y de los comentarios que se hacen acerca de lo que pueda suceder en las próximas Cortes, los círculos políticos se hallan completamente desanimados.

No se ha efectuado todavía lo que algunos llaman la anunciada conferencia del señor Martos con el Rey; es decir, que éste no ha recibido todavía á aquel en virtud de los deseos por el orador ex-demócrata manifestados de ser recibido en audiencia particular. Esto no quiere decir que no sea recibido pronto; tal vez mañana, acaso hoy mismo.

S. M. ha firmado el Real decreto nombrando gobernador militar de Alicante al señor don Manuel Fernandez de Rodas, militar distinguidísimo, que tomó muy importante participación como coronel del regimiento de Soria en las operaciones practicadas por el ejército que á las órdenes del inolvidable marqués del Duero levantó el sitio de Bilbao.

Como Gobernador civil, irá á esa ó el señor Fuenmayor, ó el señor Banquells. Así me lo asegura quien debe saberlo. El señor Diz Romero, actualmente en esa, está indicado para Murcia.

La Gaceta publica el Real decreto reformando por el general Lopez Dominguez completamente la organización del Ministerio de la Guerra bajo la base de la supresión de las Direcciones generales de las Armas que pasan á formar secciones del Ministerio. Se refunden en una sola las de Administración y Sanidad Militar. La de Estado Mayor desaparece pasando lo referente al Estado Mayor de plazas á la Dirección general de Infantería, y lo relativo al Estado Mayor del Ejército á la Sección de Campaña de la Subsecretaría.

Los directores despacharán directamente con el Ministro, no resolviendo como ahora, sino proponiendo é informando.

Créese que seguirá el general Lopez Dominguez planteando con igual decisión las reformas que tiene ofrecidas.

Buenas, ó malas, oportunas ó no oportunas, que esto no me toca discutirlo, hay que convenir en que el Ministro de la Guerra cumple en el poder lo que prometió en la oposición.

Suyo.

F.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

La Tempestad y El Diablo en el poder son las dos obras puestas últimamente en escena en el teatro Principal.

La Sra. Williams interpretó con singular acierto su parte de Angela, en la primera, alcanzando aplausos en el duo de típles del primer acto, vals del collar y tercetto que le sigue en el segundo, así como el notable tercetto del tercero.

La Sra. Alemañá á pesar de hallarse enferma de la boca, caracterizó el Roberto con bastante propiedad, siendo aplaudido en sus couplets de salida, y barcarola duo de típles del acto primero y en los citados tercettos del segundo y tercer acto.

El Sr. Barrera, puso una vez mas de manifiesto sus relevantes facultades premiándole el público con multiplicados aplausos al final de la salve de salida, y en cuantos números tomó parte, pero donde el entusiasmo del público no reconoció límites fué en el tercetto del acto tercero interrumpido en varias ocasiones por los aplausos y los bravos, y siendo llamado á escena, en unión de las típles, al final del mismo.

Al señor Navarro, tambien le fué aplaudida su romanza del primer acto y cuarteto del mismo distinguiéndose en unión del señor Jimeno y de los demás artistas en el concertante final segundo. Al fin de cada acto fueron llamados á escena entre entusiastas aplausos.

Sr. Director de escena: ¿se fijó V. en aquellos mamarrachos que figuraban dos guardias civiles? ¡Sr. Ortiz, Sr. Ortiz!

El diablo en el poder, há sido de las obras que van ejecutadas la que menos lucimiento há dado, sin duda porque es muy difícil interpretar con el mismo acierto una nueva obra cada noche. Con un ensayo; con un repaso quizás no puede en modo presentarse una obra de la importancia de la que nos ocupa.

No obstante, el público aplaudió el duo de bajo y barítono y coro de alguaciles del acto primero, romanza de barítono del segundo y romanza de típle del tercero, llama-

mando á los artistas al proscenio al final de la obra.

La señorita Jimeno, que debutó con la Elisa de Montellano sin tener gran estensión de voz, cantó con afinación y buen gusto su arieta del acto primero, destacando en el concertante del segundo, únicos números de lucimiento que tiene en esta obra confiados.

Esperamos que en otras obras, y habiendo desechado ya el natural temor que acompaña siempre á todo artista debutante, podremos emitir mas detallado juicio respecto de la señorita Jimeno, que reveló poseer un corazón de artista, se posee del personaje que representa y declama con seguridad nada comun, vistió y detalla con perfección, y llena por último, dignamente el lugar de típle dama joven que tiene señalado en las listas.

Esta noche, como función extraordinaria se pondrá en escena en el Principal el Tenorio desempeñando el protagonista el señor Navarro.

Anoche empezaron las representaciones del Tenorio en el teatro Español.

El reparto está hecho con acierto y esperamos que solo aplausos tendremos para los actores.

En nuestro número inmediato nos ocuparemos de ello.

Cortamos:

El sábado se estrenó con grandísimo éxito en el teatro de Apolo la zarzuela San Franco de Sena, refundición del drama de Moreto, y música del maestro Arrieta.

El público, deleitado desde las primeras escenas por aquel sabroso lenguaje cuyo secreto se llevaron los grandes maestros del siglo xvii, y entretenido por aquellos accidentes llenos de vida y de color, comprendió en seguida que el maestro Arrieta al elegir el San Franco para lucir su inspiración musical no se había engañado.

Y, en efecto, el Sr. Arrieta há escrito una partitura digna de la obra de Moreto, y con esto nos parece que está dicho todo lo que puede decirse en su elogio.

Arrebatado de entusiasmo por el brio de algunas piezas musicales y principalmente por el gran dúo del acto tercero, el público hizo salir á la escena varias veces al maestro Arrieta, que lleno de emoción recibía aquellos aplausos como los más ruidosos y entusiastas quizá que en su vida há recibido.

La ejecución de la obra excelente, y las decoraciones, el atrezzo y todo lo demás, inmejorable.

San Franco de Sena figurará en los carteles de Apolo muchísimas noches consecutivas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS

Balandra francesa Teodomire Anastasio, c. Gimes, de La Novella, con pipas vacías. Laud Joaquina, p. Galloes, de Blanes, con efectos.

Barca Pedro Guise, p. Pages, de Nueva-York con petróleo.

Laud Joven Pepito, p. Calderó, de Tortoso, con efectos.

Berg. Gol. Avenir, c. Abland, de Port-Vendres, con id.

DESPACHADOS.

Vapor Sagunto, c. Vives, para Marsella, con efectos.

Id. Soto, c. Suares, para Barcelona, con idem.

Pailebot León, c. Res, para Motril, con idem.

Bateo francés Cármen, c. Ambrosinos, para Orán, con lastre.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

DE ALICANTE.

D. Antonio Mandado Lopez, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento á lo

dispuesto en la ley vigente sobre Reemplazo del Ejército, vá á procederse á la formación del alistamiento para el servicio militar; por consiguiente, recuerdo á los mozos comprendidos en el artículo 21 de la citada ley, la obligación en que están de hacerse inscribir en dicho alistamiento, así como á sus padres y curadores la de responder de esta inscripción.

Alicante 1.º Noviembre 1883.—Antonio Mandado.

SECCION DE RECLAMOS.

TELEGRAFÍA DOMÉSTICA.

Competir con nosotros es arruinarse.

UN AÑO DE GARANTÍA.

Instalaciones completas de timbres eléctricos de todos sistemas y clases, desde 35 pesetas.

Redes telefónicas completas, establecidas y en estado de funcionar de 100 á 5000 metros desde 250 pesetas.

Para-rayos de edificios instalados con las mayores seguridades, desde 250 pesetas.

Tubos acústicos ó porta-voz de plomo, el metro colocado para funcionar, á 3,25 pesetas.

Aparatos de luz eléctrica de todos sistemas y clases; pueden obtenerse focos de bastante intensidad hasta por 750 pesetas.

Aparatos garantizados por 6 meses tenemos desde el sencillo conmutador hasta las más poderosas máquinas eléctricas.

Hacemos reparaciones y reinstalamos los timbres, teléfonos etc. mal montados.

Pedir prospectos en la imprenta de este periódico, en nuestro taller eléctrico que también lo es de carpintería Plaza de San Francisco núm. 4, y dirigirse en Telégrafos al Oficial,

Esplá.

VENTA.—Se vende una sillería antigua.

Darán razón Labradores, 25, 2.º, izquierda.

CORONAS FÚNEBRES.

En el acreditado establecimiento de D. José Maria Parreño, Mayor, 26, se há recibido y acaba de ponerse á la venta, un completo, elegante y variado surtido en coronas propias para adornar las sepulturas en el próximo día de Difuntos.

La circunstancia de recibir esta casa, directamente de las mejores fábricas de París y otros puntos del extranjero, los objetos citados, hace que puedan expenderse al público á precios sumamente económicos, en la seguridad de que tanto por la forma elegantísima de las coronas cuanto por su especial construcción, puede tenerse el convencimiento, de que son los últimos modelos.

Entre el surtido que acaba de recibirse, hay magníficas coronas de siempre vivas, de avalorios con flores de lo mismo y guirnalda con flores de porcelana y hojarasca de metal desde el precio mas infino hasta los más elevados, según el tamaño y la clase.

26.—Mayor.—26

AVISO AL PÚBLICO.

Se vende cera labrada para la fiesta de difuntos, en cirios y velas de todos los tamaños, pasaje de Amerigo, salon para limpiar calzado.

Mas barato que todos.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy.—El drama Fantástico-religioso en dos partes y siete actos, Don Juan Tenorio

TEATRO ESPAÑOL.—Gran función para hoy.—El drama en siete actos, Don Juan Tenorio.

ALICANTE:

IMPRENTA DE EL ECO DE LA PROVINCIA SanFrancisco, núm. 54.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE SAN JOSÉ, CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,
DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.
VICE-DIRECTOR,
D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á éste centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención ó instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio-pensionistas; manutención ó instrucción, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención ó instrucción, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas á 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo á la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores á las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

CURACION DE LA TISIS

O TUBERCULOSIS PULMONAR, CON EL USO

DEL RIQUISIMO VINO MEDICINAL

PLUS-VITA

DEL PADRE JOSÉ M. ALONSO Y NABASA

(inspirado al pié del crucifijo.)

«Los maravillosos efectos tónicos del Plus-Vita, no pueden ni deben compararse con los preparados quinados hasta hoy conocidos, puesto que ni han tenido ni tienen en su testimonio la curación de ningún tísico, á distinción del Plus-Vita del Padre José M. Alonso y Nabasa, que cuenta como comprobante de tan maravilloso tónico, la curación radical de cuarenta y cuatro tísicos en once meses, sólo en Ferrol y sus cercanías, cuyos individuos están prontos á hacerlo así constar segun convenga.

Siendo la composición de este vino ignorada por todos, desconfiar de los que llaman similares á otros preparados, valiéndose de la semejanza de algunos efectos, pero no así de composición que es la que su Farmacia engendra la similaridad.

Como se vé, este medicamento no es de autor extranjero, ni se nos importa de luengas tierras, siendo muchas veces difícil sino imposible la comprobación de sus curaciones; nada de esto, su inventor es Español y vive en Ferrol, calle de Arce, núm. 15. donde se le podrán dirigir las consultas que se tenga por conveniente.

Único Depositario en la provincia de Alicante:

DR. GADEA

SAN FRANCISCO, 24 Y 26, ALICANTE.

También poseemos las gotas de Helelina de Coipel y el Jarabe de Hipofosfito de Fellosos, cabiéndonos la satisfacción de haber sido los primeros en importar ó esta ciudad estos medicamentos.

LÁPIDAS MORTUORIAS.

Las personas que quieran adquirirlas, á precios muy económicos, podrán elegir de entre las muchas que acaban de llegar de diversos y bonitos dibujos.

TALLER DE MÁRMOLES

DE

JOSÉ ABAD.

18, CALATRAVA. 18,

TRATAMIENTO

DE LA TISIS PULMONAR.

La opinión de la prensa Médica del mundo entero civilizado, ha coincidido en reconocer propiedades curativas al

JARABE DE HIPOFOSFITOS DE FELLOWS,

cuya historia enriquecida por brillantes conquistas de curaciones obtenidas, ha levantado un pedestal de inmortalidad al ilustre Doctor Norte Americano que lo ha preparado y dado á conocer al Universo entero.

Aquí en Alicante es ya de tiempo conocido; y ha sido también formulado por algunos de los distinguidos médicos de esta capital.

La publicidad, pues, de este *gran medicamento* se halla sancionada por el testimonio mismo de su brillante historia Médica y por sus resultados satisfactorios conocidos en Alicante mismo.

ADVERTENCIA.—El medicamento denominado *Plus-Vita*, del Padre José María Alonso y Nabasa (*inspirado al pié del Crucifijo*) y con el cual medicamento, dicen los anuncios, que han obtenido la curación radical, cuarenta y cuatro tísicos en once meses, sólo en el Ferrol y sus cercanías.... no lo poseemos en nuestro Establecimiento, sin embargo de haber sido, hace tiempo, favorecidos con el ofrecimiento del Depósito, el cual nos pareció conveniente rehusar, teniendo, sin embargo, en estima el tal ofrecimiento.

El JARABE DE HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR FELLOWS se halla de venta en la

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.

FARMACIA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,

MAYOR 22: ALICANTE.

Á LAS SEÑORAS EMBARAZADAS.

Pezoneras Fajarnes.

Único y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma exactamente el pezón.

DEPÓSITO.—Farmacia de Rodríguez Hernandez, Mayor 22, Alicante y en las principales farmacias de España.

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instrucción para su uso.

Precio, 20 reales caja.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta es hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falcó, Constitución número 11, Entresuelo.

IMPRESIONES.

En el establecimiento tipográfico de este periódico, situado en la calle de San Francisco, núm. 54, se hacen toda clase de impresiones, con esmero, puntualidad y economía.

F. CARBONELL É HIJO.

Labradores 5, San José 14.

FRENTE Á LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas conocidos.

LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el *higiénico y famoso sin rival* papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RÚBRICA de los ÚNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fábrica, para toda España: Calle de Zurbarán, n.º 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

MADERAS.

Gran almacén de todas clases, calle de San Fernando.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gu-tapercha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica *La Rosario*.

Planchas de vapor. Silletas de tigrera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cámaras.

MAYOR 26.